

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 917-10

Expte. Nº 4.543/10

#### VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Seminario de Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales" y "Metodología y Técnicas de la Investigación II (A.S.)", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli; y

### **CONSIDERANDO:**

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "SEMINARIO DE PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES" y "METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (A.S.)", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Elena Belli, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 20 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011:

DOCENTE	DOCUMENTO	
SERAPIO, Cristina Graciela	DNI. n° 24.697.948	
FLORES, María Eugenia	DNI. n° 26.612.813	

ARTICULO 3º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

SP. FLOR de MARIA del ... RIONDA DECANA

d de Humanidadas - [ M Ca

SALTA, 0 6 JUI 2010